

# GENOCIDIO

E IMPUNIDAD DE LA ÉLITE  
LLEVADOS A JUICIO A TRIBUNAL MUNDIAL

S I N O L V I D O

INSURRECCIÓN

RESIST  
AGUANTE

# sumario 784

## CARICATURA

**03** Con licencia para atracar  
NuChe

## EDITORIAL

**04** Nuevos impuestos para comprar aviones a EEUU  
Comando Central (COCE)

## COMUNICADOS

**06** Una aclaración necesaria  
Comando Central (COCE)

## SOLUCION POLITICA

**10** El TPP estudia condena al Estado colombiano por Genocidio  
Himelda Ascanio

## REDES SOCIALES

**16** Sarmiento Angulo el narcobanquero  
Javier Mauricio Galvis Flores

## DEBATES del CONFLICTO

**22** El problema no es financiero  
Chavela Villamil

## EL IMPERIO

**28** Los tropezones del imperio  
Alejandra Porras

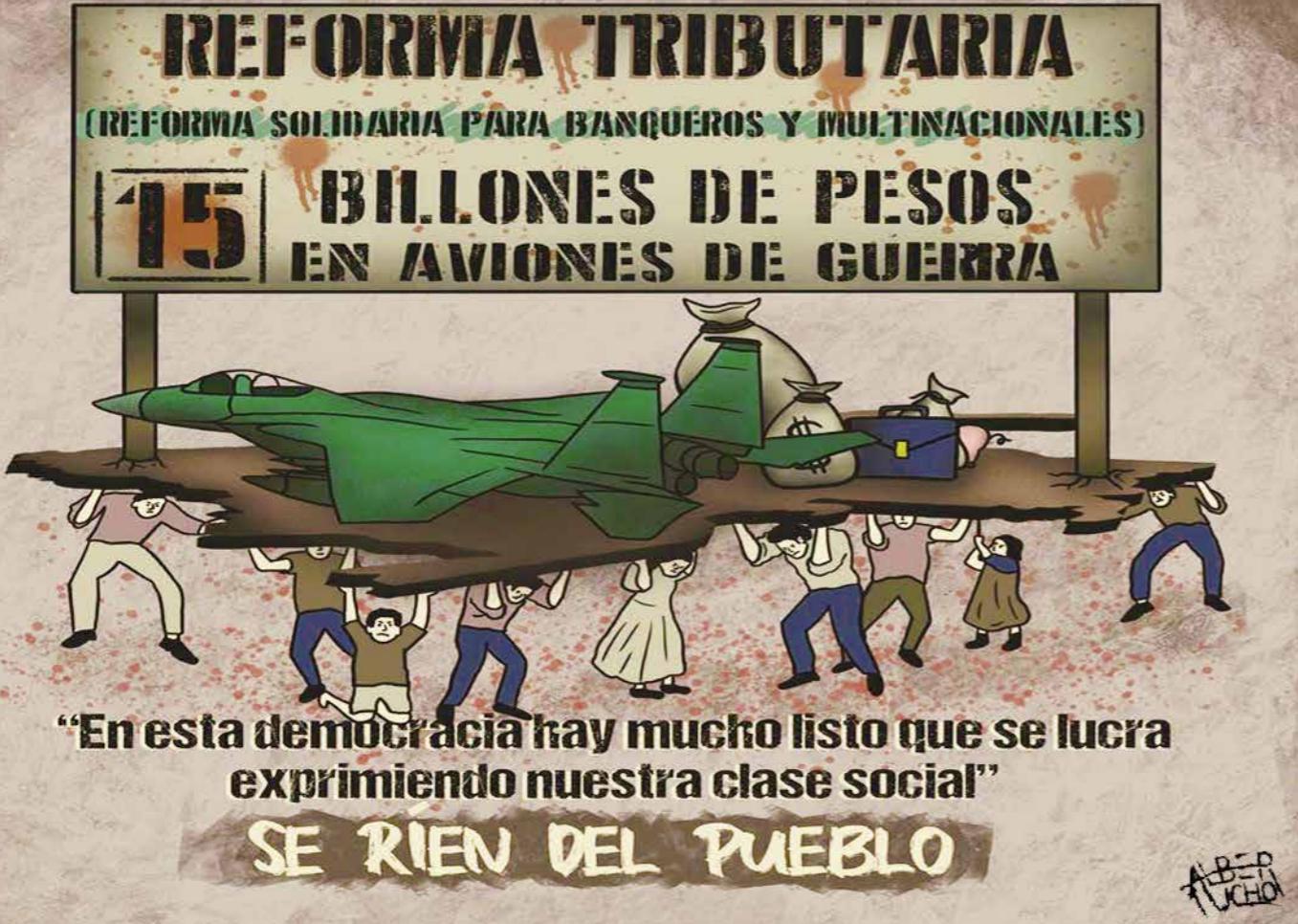
## MEMORIA COLECTIVA

**32** Genocidio al pueblo Gaitanista  
Gloria Gaitán

## CON LICENCIA PARA ATRACAR

NuChe





## NUEVOS IMPUESTOS PARA COMPRAR AVIONES A EEUU

Comando Central (COCE)

El tercer Gobierno de Uribe coloca nuevos impuestos a los alimentos y a la clase media para comprar 24 aviones de Guerra, porque este régimen al servicio de intereses minoritarios necesita de la maquinaria de Guerra para sostenerse en el poder.

**L**a excusa invocada por el Gobierno es que el gasto es mayor que los ingresos del país, por tanto van a aumentar los impuestos, con lo que esconden que otra solución es gastar diferente, dedicando el Presupuesto Nacional a garantizar los derechos fundamentales de la población, en vez de pagar la deuda a usureros internacionales y destinar la mayoría a gastos de Guerra y burocracia, a lo que se agregan los 50 billones de Pesos que devora la corrupción enquistada en el Estado.

Los nuevos impuestos los cobrarán a quienes ganen un salario diario de 23 dólares, además de gravar alimentos como el arroz y los huevos así tendrán un millón de personas adicionales pagando impuestos, junto a toda la población que antes podía comer tres veces al día y ahora lo hará una o dos veces; esto es un exterminio por hambre dirigido a la mayoría de hogares pobres y de clase media, ¿no es esto un Genocidio racista?

Los 24 aviones que comprarán al Complejo Militar Industrial de EEUU costarán 4.000 millones de dólares, cerca de 15 billones de Pesos que saldrán del bolsillo de los 5,3 millones de colombianos que pagarán los nuevos impuestos; de los cuales están excluidos los súper ricos para quienes el Gobierno mantiene las exenciones que les regaló en las dos Reformas Tributarias anteriores por valor de 9 billones de Pesos anuales.

El régimen de dictadura mafiosa de Uribe necesita los aviones de Guerra, como requiere de los 500 mil miembros de las Fuerzas Armadas y los escuadrones narcoparmilitares para asegurar la defensa de las mafias, corporaciones multinacionales y monopolios nacionales que se enriquecen saqueando el país; maquinaria de Guerra que descargan contra líderes sociales, opositores y rebeldes, con la que mantienen la persecución y el Genocidio político que les permite mantenerse en el poder.

La lucha nacional contra este régimen de hambre y Genocidio debe llevar a abrirle paso a un Gobierno que sirva a las mayorías y que no requiera de maquinaria de Guerra para sostenerse; a esta lucha el Ejército de Liberación Nacional seguirá sumando sus fuerzas en el propósito de lograr una nación soberana, democrática, en paz y equidad.



## UNA ACLARACIÓN NECESARIA

Comando Central (COCE)

Como parte de la ofensiva para deslegitimar al Ejército de Liberación Nacional (ELN), esta semana el régimen anunció extradiciones a EEUU de supuestos integrantes del ELN, que coincidió con el Informe 2020 de la JIFE que incluye noticias falsas similares.

**A**l Ejército de Liberación Nacional (ELN) no se lo podrá vencer con calumnias y mentiras, la matriz mediática desplegada por los Estados Unidos y el Gobierno colombiano se queda en falsas noticias sin fundamento, y no han podido responder en varias décadas a las propuestas que sobre la superación del narcotráfico hemos formulado.

Es totalmente falso que el personaje llamado José Gabriel Álvarez Ortiz sea integrante del ELN, al igual que los otros tres que dicen serán extraditados.

El ELN no tiene cultivos, ni laboratorios, ni pistas, ni rutas, como tampoco negocios de precursores químicos, mucho menos construimos ni cuidamos pistas o infraestructura alguna que tenga que ver con el narcotráfico; el ELN ha hecho un deslinde categórico con el narcotráfico y ningún integrante tiene que ver con estas actividades.

En todas nuestras estructuras está prohibido vincularse o realizar este tipo de actividades y lo acatan como una política contra este fenómeno.

El ELN no tiene ninguna relación con Carteles del narcotráfico; la DEA es quien debe explicarle al mundo, de ser la promotora de relaciones con los Carteles dentro de su vieja práctica de "embarques controlados", donde inculpan y judicializan a personas que ellos mismos involucran en dichas actividades; además, terminan quedándose con la mercancía, que luego negocian con otros compradores.

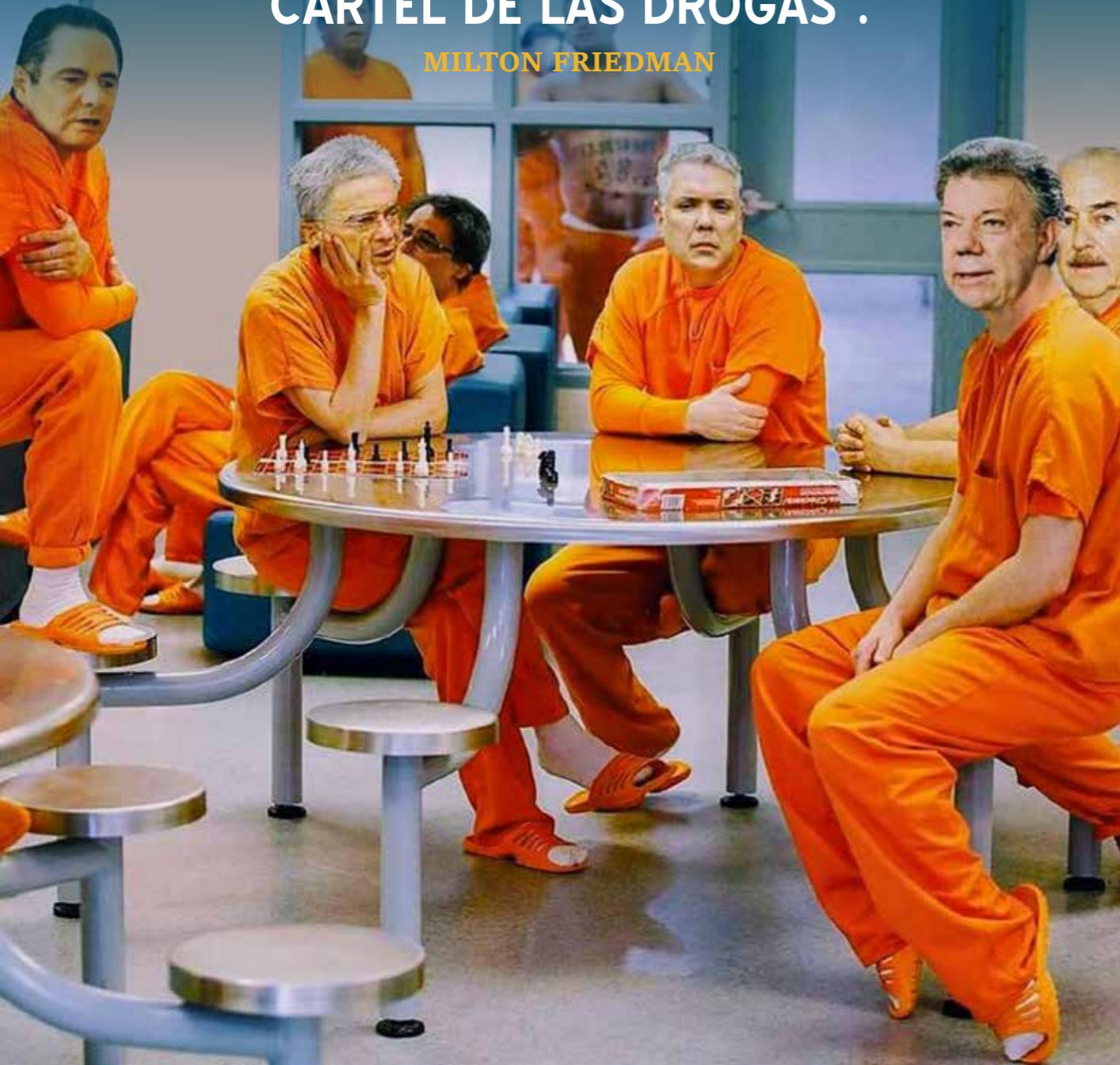
Como lo hemos señalado en muchas ocasiones lo único que se cobra es un impuesto a quien compra lo que otros producen en los territorios donde se mueven nuestras unidades, impuesto que se cobra como lo hacemos con otras actividades económicas.

Por lo anotado anteriormente es totalmente falso lo que anota la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas (JIFE), al señalar que el ELN tenga relaciones o apoye a Carteles de la droga.

Lo que acontece en territorio venezolano es asunto de las autoridades de dicho país, quienes deben realizar las acciones propias y soberanas.

**“SI SE OBSERVA  
LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS  
DESDE UN PUNTO DE VISTA  
PURAMENTE ECONÓMICO,  
EL PAPEL DEL GOBIERNO  
ES PROTEGER AL  
CARTEL DE LAS DROGAS”.**

**MILTON FRIEDMAN**



Al igual que el Gobierno colombiano debe hacerlo, pero en nuestro país se cultiva, se procesa, se negocia y se transporta durante décadas y ningún Gobierno ha logrado frenar dicho fenómeno, menos superarlo; Colombia es el mayor productor mundial de cocaína y su Gobierno y Estado usufructúan y se lucran de ese negocio.

Nada sacan con tratar de involucrarnos en una actividad donde nada tenemos que ver, es un vano objetivo el tratar de desestigmatizarnos y se continúa aplazando las verdaderas soluciones.

Reafirmamos la propuesta que realizamos a finales del año pasado, pero hasta el momento el Gobierno colombiano y las instituciones norteamericanas rehúyen el debate para construir soluciones reales y objetivas.

Estamos prestos a recibir la Comisión Internacional para que revisen si es cierto de lo que nos acusan.

**¡Colombia para los Trabajadores!  
¡Ni un paso atrás, Liberación o Muerte!**

Comando Central  
Ejército de Liberación Nacional de Colombia  
Marzo 2021



Bucaramanga

## EL TPP ESTUDIA CONDENA AL ESTADO COLOMBIANO POR GENOCIDIO

Himelda Ascanio

El Estado colombiano perpetra un Genocidio secular contra opositores y rebeldes, que encubre con un manto de negacionismo e impunidad, por lo cual 3 Tribunales Internacionales han intervenido para juzgarlo por Crímenes de Lesa Humanidad y de Guerra.

**E**l Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) se originó en Bolonia en 1979 para dar continuidad a la experiencia del Tribunal Russell I sobre Vietnam (1966-1967) y el Tribunal Russell II sobre América Latina (1973-1976); el TPP tiene por objeto promover el respeto universal y efectivo de los Derechos Humanos (DDHH) fundamentales y de los Pueblos, y examina los casos de violaciones graves y sistemáticas de los DDHH cometidos por los Estados, autoridades no estatales y por grupos u organizaciones privadas [1].

Del 25 al 27 de marzo en Bucaramanga, Bogotá y Medellín se realizó la Sesión 48 del TPP, para determinar si el Estado colombiano es responsable de Genocidio político; es la Tercera vez que el TPP sesiona en Colombia, la Primera en 1989 y 1991 juzgó al Estado por la impunidad de los Crímenes de Lesa Humanidad, en esa ocasión el Fiscal fue el defensor de DDHH Eduardo Umaña Mendoza asesinado luego en 1998.

La Segunda en 2006 y 2008 para examinar las graves violaciones a los DDHH por las Empresas Transnacionales auspiciadas y patrocinadas por el Estado [2]. En la actual Sesión 48 la Fiscalía está presidida por la ex Fiscal Ángela María Buitrago y el ex Magistrado Iván Velásquez, quienes presentaron 50 informes y testimonios colectivos e individuales; más de 300 organizaciones de DDHH, sociales, populares y movimientos políticos presentaron pruebas para demostrar la existencia sistemática de prácticas genocidas, crímenes contra la paz y la permanencia de la impunidad.

Desde firma del Acuerdo de Paz de noviembre de 2016 el régimen ha ejecutado más de 1.148 líderes sociales, 262 excombatientes y 185 masacres, gran parte de estos crímenes han ocurrido en regiones con alta militarización [3].

En la Sesión del 25 de marzo el TPP escuchó el testimonio de organizaciones campesinas articuladas a Congreso de los Pueblos, Equipo Jurídico Pueblos, Instituto Nacional Sindical, Semillero de Investigación sobre prácticas sociales genocidas Carmenza Landazábal y al Coordinador Nacional Agrario; también participaron diferentes organizaciones sindicales como la Unión Sindical Obrera (USO), Movimientos políticos víctimas de Genocidio como A Luchar y la Unión Patriótica, el Movimiento Carcelario y los Exiliados en Europa.



En la Sesión del día 26 se expusieron los casos del Movimiento Gaitanista, el Partido Comunista Colombiano, la Juventud Comunista, el Frente Popular, la Unión Patriótica, el M-19, Marcha Patriótica y de ex combatientes de las Farc; además, se presentaron las agresiones sistemáticas en contra de personas defensoras de DDHH, el Genocidio contra la Iglesia de los Pobres y los feminicidios.

Igualmente el TPP recibió testimonios de problemas transversales como el papel de EEUU en Crímenes de Guerra en Colombia, la Doctrina del Enemigo Interno, Prácticas Genocidas en el ejercicio de la Protesta Social y Prácticas Sociales Genocidas: Desaparición Forzada, Ejecuciones Extrajudiciales y Tortura; además, de exposiciones sobre casos históricos como las Masacres de las Bananeras de 1928 y Santa Bárbara en 1963, las agresiones contra las llamadas Repúblicas Independientes y contra Villarrica, Tolima.

En la Sesión del 27 hablaron los Pueblos Étnicos representados en el CRIC, la ONIC, el CRIDEC, el Pueblo Barí, el Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN), junto a las comunidades LGBTI y otras organizaciones campesinas; además hubo una exposición sobre el paramilitarismo a nivel general y en las regiones de Bajo Cauca, Dabeiba y San José de Apartadó.

Los diferentes testimonios dejan en evidencia que el Estado al aplicar la Doctrina de Seguridad Nacional ejecuta un patrón de macrocriminalidad, para lo que utiliza aparatos criminales organizados desde Agencias de inteligencia, narcoparamilitares y las Fuerzas Armadas (FFAA).

La Fiscalía de la Sesión 48 asevera que existe sistematicidad en las violaciones a los DDHH, que se convierten en Crímenes de Lesa Humanidad y delitos de competencia internacional, contra sectores poblacionales en su mayoría localizados en territorios empobrecidos y marginados; la comisión de estos crímenes tiene un alto grado de impunidad porque el mismo aparato represor protege sus modos de operación perpetuando el Genocidio secular, para destruir la relación social de resistencia; por ello solicitan al Tribunal que se sancione al Estado colombiano por el exterminio físico y simbólico de movimientos políticos, sindicatos y asociaciones.

El Tribunal recibió denuncias sobre la articulación las FFAA y los narcoparamilitares para generar desplazamiento forzado y legal, despojar tierras para la posterior instauración de proyectos económicos de palma aceitera, explotación petrolera y minera, en el Sur de Bolívar, Casanare y Catatumbo [4], estrategia que el régimen replica en todo el territorio nacional.

John Lindsay-Poland afirmó ante Tribunal que, "no hay una Corte Constitucional que enjuicie a los EEUU por la injerencia en el Conflicto Armado colombiano al entrenar, equipar y legitimizar a los victimarios de los crímenes, les toca a ustedes" [5].

El papel de los EEUU es transversal en los Crímenes de Guerra y Genocidio presentados ante este Tribunal, desde múltiples frentes y Agencias ese papel ha sido institucional y permanente por décadas; cabe recordar que el General William Yarborough en 1962 fue quien



instruyó y asesoró al Ejército para la creación de grupos paramilitares con el propósito de “eliminar defensores comunistas”.

## La maquinaria de Guerra devora opositores

El 23 de marzo el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) denunció amenazas de muerte contra el representante legal de la asociación de Cabildo **Fredy Campo, y Norvey Yesid Conda** ex Gobernador del Resguardo Indígena de Pitayo de Las Vigencias y actual Coordinador del Programa de DDHH, y diferentes líderes de Caldono, Morales, Corinto, Silvia, Jambaló y otros aledaños.

**Carlos Alberto Bustos** ex combatiente lo asesinaron los narcoparamilitares el 24 de marzo en Puerto Asís, Putumayo.

**Gilberto FIndicue Achicue** pertenecía al Resguardo del municipio San Andrés de Pisimbalá en Inzá, Cauca, el 22 de marzo intentaron secuestrarlo y al oponer resistencia fue asesinado y dos comuneros indígenas quedaron heridos.

**Martha Peralta** Presidenta del Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais) denunció que el 26 de marzo José Ospino Director Jurídico fue atacado en la sede del partido en Bogotá, sufrió un golpe en la cabeza y le robaron computadores y celulares con información sensible.

El 27 de marzo en Cartago, norte del Valle del Cauca perpetraron una masacre que dejó 4 asesinados: **Milagros Wilkin Hernández** de 40 años, **Leidy Johana García Restrepo** de 28 años, **Jhon Dennis Aguirre Sánchez** de 26 años y **Julio César Montaño Betancourt** de 54 años.

El 28 de marzo en el barrio **Villa Colombia de Jamundí**, Valle del Cauca, sicarios masacraron a 3 personas.

El guardia Indígena **Ramiro Ascue Yule** de 35 años, fue asesinado por narcoparamilitares el 28 de marzo en Toribío, Cauca.

[1] Mandato y funciones del TPP, 03-26-2021.

[2] Tribunal permanente de los pueblos – Capítulo Colombia. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 28-04-2006.

[3] Datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz y el Equipo de Investigación de la Revista Insurrección. 27-03-2021.

[4] Gearóid Ó Loingsigh: intervención en el TPP, Bucaramanga 25-03- 2021.

[5] John Lindsay-Poland: escritor y analista en la intervención en el TPP en Bogotá, 26-03-2021.



## SARMIENTO ANGULO EL NARCOPANQUERO

Javier Mauricio Galvis Flores

Las redes atacan el conglomerado financiero de Sarmiento Angulo que se hace más rico en medio de la pandemia, rechazan la dictadura mafiosa de Uribe que está a su servicio y llaman a la protesta en las calles contra la andanada de nuevos impuestos que prepara Duque.

### SÁBADO 27 DE MARZO

Terror uribista

Hernán Aguirre @HernnAguirre6

D e gran colombiano a gran Matarife, el Presidente que la mafia nos puso. #UribismoTerrorista.

Felipe Pineda Ruiz @PinedaRuizBog

Flecha hacia la derecha: bombardeo de Molano es Primera página de @nytimes, "a los 13 años dejó su casa para unirse a la guerrilla; ahora a los 15 Yeimi Sofía Vega yace en un ataúd, asesinada durante operación militar ordenada por su Gobierno". #UribismoTerrorista.

### VIERNES 26 DE MARZO

Colombia desprecia a Uribe

Lanaranja @Lanaran45567085

#ColombiaDespreciaAUribe por toda la sangre que se ha derramado en su nombre, por su claro racismo, por sus amigos mafiosos; por todo el dolor de crecer en un país que él ha condenado a la Guerra.

María Fernanda O @MaFdaO

#ColombiaDespreciaAUribe. AUV ha trabajado para condenar a Colombia a la ignorancia, la violencia y la miseria; tenemos derecho a quitarnos las cadenas que nos atan a la historia de sangre que han construido para apagar nuestras voces y pretender dejarnos sin fuerza.

### JUEVES 25 DE MARZO

A más impuestos, más corrupción

Félix de Bedout @fdbedout

#ImpuestosSon un golpe letal para la clase media en este momento de pandemia, angustia y crisis, #ImpuestosSon una de las más groseras promesas incumplidas de un Gobierno que para llegar al poder aseguró que habría menos impuestos y ya va en dos Reformas Tributarias.

Daniel Samper Ospina @DanielSamperO

#ImpuestosSon fundamentales para financiar gastos tan importantes como el noticiero oficial que lanzan hoy, las memorias de la primera dama, las camionetas de Duque, el avión del Fiscal y demás necesidades del país.



### Carlos Caicedo @carlosecaicedo

#ImpuestosSon necesarios pero los sectores más vulnerables no pueden ser quienes sostengan la crisis, pensemos en equidad tributaria, las excepciones a grandes capitales en 2019 fueron de 9 billones, eso sin mencionar los enormes gastos innecesarios que tiene hoy el Estado.

### MIÉRCOLES 24 DE MARZO

#### Reforma Tributaria mata por hambre

#### Martha Peralta Epieyú @marthaperaltae

¿Nos vamos a dejar meter la #ReformaDelHambre? Vamos a las calles, es canalla meterle IVA del 19 por ciento a la harina, pastas, carnes, embutidos, chocolate, gasolina, sal, azúcar, salmón, etc., cuando

Colombia está muriendo de hambre. Los invito a trinar con el #ReformaDelHambre.

#### César Pachón @CesarPachonAgro

Avioncitos de guerra: 14 billones, regalos a los ricos en exenciones: 9 billones, robo anual corruptos: 50 billones; hay cosas que el dinero no puede comprar, para todo lo demás existe la Reforma Tributaria de Carrasquilla para que las cuentas las pague el de ruana. #ReformaDelHambre.

#### Gilberto Tobón Sanín @tobonsanin

La Reforma Tributaria busca recaudar 25 billones para comprar aviones de guerra por 14 billones y garantizar la mermelada dietética que reparte Iván Duque; no persiguen a los corruptos que se roban 50 billones al año, pero sí a un pueblo agobiado, con hambre y desempleado.

### MARTES 23 DE MARZO

#### La lavandería de narcodólares de Sarmiento

#### Juan Poe @JuanPoe

1: Sabían que existe un vínculo entre Luis Carlos Sarmiento Angulo, Marta Lucía Ramírez y el narcotraficante Guillermo Acevedo (Memo Fantasma), que demuestra por qué este jefe paramilitar ha sido intocable para la justicia colombiana. Aquí las pruebas.

2: Resulta que el Banco de Bogotá le giró a Guillermo Acevedo Giraldo, a su madre y a la Sociedad Ciprés Asociados SAS varios pagarés por sumas que alcanzan los 2.469 millones y los 425 millones según un documento de ejecución del Juzgado 021 Civil del Circuito de Bogotá.

3: Marta Lucía Ramírez tiene fuertes vínculos con el Banco de Bogotá, ya que según documentos oficiales fue miembro de su Junta Directiva hasta el 29 de junio de 2006. En los documentos ella manifiesta que conoce ampliamente las políticas del Banco y sus accionistas.

4: Igualmente Marta Lucía Ramírez se ha desempeñado como representante legal de la Fundación Luis Carlos Sarmiento Angulo, designada en ese cargo por escritura pública 7228 del 25 de noviembre de 1993 como consta en el siguiente documento notarial.



5: Las normas contra el lavado de activos del Banco de Bogotá exigen que este tipo de préstamos hayan sido autorizados por el Presidente o la Junta Directiva del Banco, donde se encuentra Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, hijo de Luis Carlos Sarmiento Angulo.

6: ¿Por qué el Banco le giró esos millonarios recursos a Guillermo Acevedo Giraldo y a la empresa que presuntamente utilizaba para el lavado de activos? ¿Por qué justamente la operación se hace por el Banco de Bogotá donde tiene influencia Marta Lucía Ramírez? ¿Simple coincidencia?

## LUNES 22 DE MARZO

**Hambriento Angulo el villano**

**Yovanny Vargas Puño @yovannyvargasb**

#HambrientoAngulo. Mientras el mundo y Colombia pasaban por su peor crisis de salud, social y económica, el señor Sarmiento Angulo reportó ganancias en 2020 por 2,3 billones de Pesos y a sus usuarios No les perdonó ni un Peso de intereses de sus créditos o tarjetas.

**Zeitgeist @mistermagu72**

No me vengan con historias increíbles de superación, el crecimiento económico de Aval es directamente proporcional a las escandalosas cifras del narcotráfico; #HambrientoAngulo tiene lavadoras mágicas que entre otras cosas les quitó la casa a miles de colombianos con el Upac.

## ÑAPA: Derecho a la rebelión armada

**@patria.es.solidaridad @patriaessolida3**

Hoy #Marzo26 Conmemoración del Día Internacional del Derecho de los Pueblos a la Rebelión Armada #DíaDelDerechoALaRebeliónArmada.

**Fredery Burgos Sánchez @Fredery\_Burgos**

"Hay que entregarle la tierra al que la necesita y la quiere trabajar por la vía que nos dejen las oligarquías; vamos a ver cuál es, si es la vía política o es la otra": Manuel Marulanda Vélez. #26demarzo #DíaDel-DerechoALaRebeliónArmada.



Paula D' Pablos

## EL PROBLEMA NO ES FINANCIERO

Chavela Villamil

El sistema económico está cimentado en la distribución monopolista, esto genera una brecha de desigualdad de niveles insostenibles, y nos obliga a pensar que necesitamos nuevos paradigmas económicos basados en la inclusión y la equidad social.

**L**a Primera y Segunda Guerra Mundial son dos hitos históricos que marcaron un precedente en materia económica y política, a partir del Tratado de Bretton Woods de 1944 los denominados países desarrollados consolidaron un sistema económico que tiene por objeto la acumulación privada de capital, y expolia los bienes naturales sin ninguna política proteccionista del ambiente.

El neoliberalismo predominante en la economía global ha generado una crisis de civilización donde el acaparamiento de capital se impone sobre la dignidad del ser humano y su calidad de vida, esto ha conllevado dos aspectos graves: por un lado, ha gestado una crisis ambiental que está a punto de ser irreversible; por otro lado, exacerbó la brecha de desigualdad a niveles insostenibles, el 65 por ciento de la riqueza está en el 1 por ciento de la población global [1].

### Una ecuación desbalanceada

La economía colombiana durante la última década se ha desacelerado principalmente por 3 factores, el crecimiento económico es inferior a sus necesidades lo cual crea un déficit fiscal, el aumento continuado del desempleo y el empleo informal genera una economía inestable y, la depreciación de la divisa que repercute en el costo de vida; en síntesis, el problema del país es que gasta más de lo que produce.

Tomando un periodo pre Covid-19 de 3 años (2017-2019) vemos que mientras el PIB del país creció 7,4 por ciento el incremento de su pasivo es más del doble de lo que produce, la Deuda Externa (DE) aumentó 17,4 por ciento y el déficit fiscal 13,8 por ciento; si al balance le incluimos el año pandémico los resultados son catastróficos, mientras el PIB decrece menos 6,8 por ciento, la DE aumentó 6,75 por ciento lo que representa el 62,2 por ciento del PIB y, el déficit fiscal aumentó 8,9 por ciento del PIB.

### PRODUCTIVIDAD VS GASTOS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

Estadígrafo económico	2020	2019	2018	2017
Crecimiento PIB	-6,80%	3,30%	2,50%	1,60%
Índice Precios Consumidor (IPC)	1,61%	3,80%	3,70%	4,10%
Incremento Deuda Externa (PIB)	6,75%	4,70%	5,70%	7%
Deuda Externa (millones USD)	147.285	137.972	131.744	124.386
Déficit Fiscal respecto al PIB	8,90%	5,60%	4,70%	3,50%

Fuente: Equipo Investigativo de la Revista, con información del Dane y el Ministerio de Hacienda.



## Aumentar la capacidad adquisitiva de la población

Financieramente Colombia es un país con potencial, sostenible y sustentable; sin embargo, la economía es la que lo hace inviable, si los recursos que el país produce se manejan con una política redistributiva en función de la sociedad y no en beneficio de monopolio nacional y extranjero, el país podría subsanar la crisis económica existente.

Uno de los principales problemas a corregir es el desempleo y ligado a ello la política para el fomento del desarrollo económico, la cual está fundada en la depreciada teoría neoliberal del Trickle Down Effect (TDE, por sus siglas en inglés), donde la productividad y el desarrollo se sustentan en la reducción de la tributación de las grandes empresas, para que “la riqueza de los ricos crezca y chorree hacia las capas medias y bajas de la sociedad”; lo cual no ocurrió, porque lo que creció extremadamente fue la desigualdad social.

El Gobierno justifica las exenciones de impuestos a los ricos porque estos supuestamente financian más inversión, más crecimiento y nuevos empleos, esto no es más que una falacia, toda vez que las condiciones que determinan la inversión son la rentabilidad esperada y el crecimiento de la demanda agregada, innovaciones tecnológicas y, en nuestro caso, un auge sostenido en el valor de nuestras exportaciones.

Karl Marx planteó que “la crisis es el resultado de la imposibilidad de vender” y según Keynes “la crisis económica no existe debido a la escasez de recursos, sino por la escasez de demanda, que provoca que no se consuma lo suficiente como para tener que producir una cantidad de bienes que de trabajo a todos” [2].

En términos concretos la reactivación económica se consigue aumentando el flujo de capital líquido y no disminuyendo la tributación de los mega empresarios, si el poder adquisitivo per cápita aumenta la demanda se incrementa, lo cual obliga al aumento de la capacidad de producción de las empresas y por ende esto demanda nuevas plazas laborales.

La DE del país ha alcanzado parámetros insostenibles 62,2 por ciento del PIB y la capacidad de endeudamiento llegó al 132,2 por ciento del PIB nacional, además con un déficit fiscal que oscila en 8,9 por ciento del PIB es predecible que se recurra a más préstamos abultando aún más la elevada DE, lo que financieramente es inviable –nunca se paga una deuda con otra-, lo perentorio es refinanciar la deuda o declararse insustentable.

## Un modelo acorde a las necesidades de la mayoría

El sistema económico vigente ha desarrollado una marcada desigualdad que se ha incrementado a raíz de la crisis socioeconómica derivada del Covid-19, la cual desató los factores que le impiden a millones de habitantes gozar de una vida digna, lo que incrementa en márgenes históricos la desigualdad y la pobreza extrema; este contexto nos obliga trazar unos cambios económicos básicos urgentes que nos permitan reactivar la economía con un enfoque social.



1. Inversión estatal integral en el sistema comercial, industrial y agroindustria nacional, la adquisición de infraestructura y tecnología, al igual que la capacitación y tecnificación de los trabajadores de estas áreas, esto permitirá consolidar y fortalecer la producción nacional a fin de que cubra las necesidades locales y se genere un superávit.
2. Frenar la enajenación de activos fijos como Ecopetrol, ISA, entre otros, por el contrario se debe optar por retomar el control total estatal de estos activos, y sus utilidades no destinarlas a gasto corriente sino a inversión infraestructural y tecnológica.
3. Desmontar las excesivas exenciones tributarias de las que gozan las mega empresas nacionales y extranjeras y realizar una nivelación fiscal positiva, no solo aumentar su tributación acorde con capacidad productiva, sino que además se haga cobro retroactivo de los impuestos que dejaron de causar durante las últimas dos Reformas Tributarias.
4. Aumentar las exenciones del Impuesto de Valor Agregado (IVA) a la canasta familiar y crear un impuesto subyacente que este orientado a los gastos o productos suntuarios – Impuesto de Valor Suntuario

(IVS); de igual forma desmontar el impuesto transitorio del 4 por mil que desincentiva la bancarización y favorece la evasión.

5. Realizar una nivelación salarial de los trabajadores que tengan mesadas inferiores a los 5 salarios mínimos (SMLMV) la cual debe oscilar sobre 10 puntos del IPC; además la congelación de los salarios onerosos hasta que se logre la nivelación respectiva.
6. Reasignación de los gastos del Presupuesto Nacional, principalmente la reducción de los gastos de funcionamiento gubernamental y pasivos suntuarios, además de la simplificación del Gabinete ministerial.
7. Ampliar la base del Impuesto al Patrimonio (IP) y reasignar la tasa efectiva al patrimonio líquido, esto generaría un superávit que sería la base presupuestal para realizar la formalización de los trabajadores informales.
8. Desmontar las exenciones a las mega empresas que explotan los bienes naturales, a la par que se les imponga un gravámen alto y se aumenten las responsabilidades ambientales.
9. Fortalecimiento integral de la educación estatal en todos los niveles y su articulación al desarrollo integral del país.
10. Se requieren tres Reformas Básicas, una Reforma Tributaria con espíritu redistributivo y que favorezca a las capas sociales más desfavorecidas, una Reforma Agraria que distribuya equitativamente la tierra y una Reforma Habitacional que subsidie vivienda digna a los millones de colombianos sin techo.

La política económica del país debe estar fundada en favorecer a todos los colombianos, en especial en subsidiar capas bajas de la sociedad y el desarrollo sostenible debe tener como eje central el aumento del poder adquisitivo y no los beneficios fiscales y tributarios a los grandes empresarios; en otras palabras, como sociedad debemos luchar por una política económica que subsidie a los necesitados a través de la redistribución de la riqueza.

[1] El 45 por ciento de la riqueza mundial está en manos del 1 por ciento más rico del planeta. Forbes, 22-10-2020.

[2] Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura de México, 13-12-1935.



## LOS TROPEZONES DEL IMPERIO

Alejandra Porras / Frente de Trabajo Internacional Miltón Hernández

Los estrategas afirman que hoy una Guerra la ganaría la Federación Rusa si fuera en tierra, la República Popular China si fuera en el mar y Estados Unidos (EEUU) si fuera por aire [\*]; la unión de las dos primeras deja poco chance al tercero, pero si las diferencias se dialogan la Guerra es menos posible.

**L**a competencia entre potencias es también entre modelos de sociedad que en esta coyuntura se mide en la eficacia frente a la pandemia, porque la sortean mejor los que tienen sistemas de salud pública al servicio de la mayoría de la gente; mientras China gastó 62.000 millones de dólares para enfrentar el Covid-19 en 2020, en EEUU Biden llegó a la Presidencia cuando los fallecidos por esta peste subieron a 500.000, de los cuales el 40 por ciento los pudo evitar Trump, pero no lo hizo.

### Males buscados

Los EEUU se agrandaron matando a la población aborigen y quitándole sus tierras, enseguida le robaron gran parte del territorio a México, después extendieron sus guerras de despojo a todo el mundo; solo una potencia socialista les hacía contrapeso y cuando esta entró en crisis los gringos anunciaron que su imperio duraría varios siglos.

En su prepotencia arreciaron las guerras para acaparar petróleo en Libia, Irak, Siria y Yemen, en las que derrochan billones de dólares y ahora deben retirarse de estos países dejando al Medio Oriente y Norte de África a potencias que se fortalecen con el desgaste gringo.

EEUU impuso el dólar como moneda mundial y engordó al aprovecharse de esta ventaja, como zángano que vive del trabajo de otros hasta que la crisis financiera de 2008 comenzó a frenar su codicia.

Igual ocurre con la explotación acelerada de bienes naturales que hace el capitalismo para satisfacer su modelo de vida consumista y de desperdicio, que provoca agresiones a la Madre Tierra como los daños al clima, los mares y la extinción de la vida incluida la de los humanos pues los virus que emanan de la explotación inclemente de la naturaleza desatan pandemias como la del Covid-19.

Inventaron el llamado capitalismo neoliberal para enriquecer más a los súper ricos, para lo cual convirtieron al Estado de Derecho en un simple guardián de la seguridad del sistema que no brinda los servicios públicos a la sociedad, el resultado está en que la desigualdad social crece enormemente y se convierte en fuente de sublevaciones populares en todo el mundo, comenzando por las propias potencias imperialistas como EEUU, Europa y Japón.



## Rebelión de los empobrecidos y excluidos

Dentro de EEUU la sublevación de la minoría negra contra el racismo estructural logró hacer temblar al supremacismo blanco encabezado por Trump, hasta un punto que contribuyó a debilitar su reelección presidencial; supremacismo racista y patriarcal que también lo resisten las mujeres, las minorías indígenas, los migrantes hispanos y asiáticos.

Los colonialistas en su reparto de zonas de influencia en el mundo consideran a América Latina y el Caribe como el “patio trasero” de Norteamérica, lo que ha significado 200 años de injerencia y agresiones imperialistas; pero este siglo con la integración latinoamericana nace una voz unificada que lucha por tener voz propia decisoria en los destinos de estos pueblos, la que EEUU busca aplastar por todos los medios.

La presente lucha por acabar la dominación de EEUU en el continente ocurre en un momento en que el imperialismo norteamericano se debilita y en que otras potencias mundiales hacen presencia en el continente, oportunidad histórica que ocurre por primera vez en 2 siglos, lo que arrastra a la región a ser parte de la actual disputa geopolítica mundial, en la que decae el unilateralismo y se abre paso un mundo multipolar; la unión de las naciones latinoamericanas permite tener una voz única y propia en esta disputa, que trabaja por hacer de esta una Zona de Paz como lo define la Celac.

## Modelo alterno al neoliberalismo

La voz soberana la animan fuerzas socialistas y progresistas de México, Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Cuba, Ecuador, entre otras, las que desde el Gobierno en sus países toman distancia del saqueo y dominación imperialista, que les permite contar con recursos para desarrollar políticas sociales a favor de sus pueblos.

Gestar un modelo que supere el neoliberalismo trae el reto de colocar el Estado de Derecho al servicio de las mayorías en cada país, requiere desarrollar un modelo económico que reactive la producción nacional y supere la depredación ambiental propia del extractivismo y el agronegocio.

La arruinada democracia de las oligarquías está siendo cuestionada por la lucha contra la corrupción, la promoción de la democracia participativa y la construcción de la democracia directa propia del Poder Popular.

[\*] <https://www.military.direct>. 21-03-2021.



Fotografía de S González/ Restauración Digital de L Ortiz

## GENOCIDIO AL PUEBLO GAITANISTA

Gloria Gaitán

Presentamos apartes de la intervención de Gloria Gaitán el 26 de marzo ante el Tercer Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), dedicado a documentar y juzgar el Genocidio y la impunidad en Colombia.

Agradezco el permitirme intervenir en el día de hoy, sobre el caso del genocidio al Gaitanismo, ideología fundamentada en la búsqueda del protagonismo cooperativo y la participación ciudadana, a las cuales Gaitán llamaba “acciones colectivas” para la conducción de los destinos de Colombia mediante la instauración de una Democracia Directa, en sustitución del sistema delegatario que hoy nos rige.

El sistema político delegatario de concepción burguesa y patriarcal llamado Democracia Representativa viene siendo el sostén del poder omnímodo de unas pocas familias colombianas, que perpetuando su predominio a través de un Genocidio Continuado -al que le han dado distintas apariencias y modalidades- les sirve para mantener su predominio hasta el día de hoy.

Ésta intervención mía como todas mis actuaciones tiene como propósito pregonar que para lograr la paz, la justicia y la equidad, es necesario modificar nuestra “percepción de realidad”, hoy marcada por una cultura delegataria y personalista forjada como secuela del sistema imperante.

Gaitán en aquel momento recorrió el país alertando al pueblo sobre este hecho diciendo: “Pueblo de todos los partidos: ¡Os están engañando las oligarquías! Ellas crean deliberadamente el odio y el rencor a través de sus agentes, asesinando y persiguiendo a los humildes, mientras la sangre del pueblo les facilita la repartición de los beneficios económicos y políticos que genera tan monstruosa política” [1]; de ahí que nos ratifiquemos en la afirmación que el Genocidio al pueblo gaitanista es una agresión contra los colombianos de todos los partidos, es una agresión al “País Nacional” en su conjunto.

Este genocidio que tuvo como ejecutores materiales al Ejército, la Policía y a Paramilitares que el pueblo apodó “chulavitas” o “pájaros”, fue planeado y organizado por el Gobierno de Unión Nacional de Ospina Pérez para liquidar al Movimiento Gaitanista, a fin de impedir la alternancia en el poder, ya que el Movimiento Gaitanista y la corriente gaitanista avanzaban inexorablemente hacia el triunfo electoral, abriendole las puertas del poder a todos los colombianos integrantes del “País Nacional” [2].

Antes del Genocidio se utilizaba en Colombia el asesinato de uno u otro dirigente, luego surgió el Genocidio cuando el pueblo contó con una organización lo suficientemente amplia como para poner en grave peligro la permanencia de los sempiternos dominadores absolutos del poder.



La fecha que marca el quiebre entre la aplicación de los métodos calificados democráticos de la llamada "República" y el surgimiento del Genocidio como herramienta para no permitir la alternancia en el poder es el 23 de septiembre de 1945, cuando Gaitán en multitudinaria Convención Popular en la Plaza de Toros de Santamaría de Bogotá, fue proclamado candidato del pueblo sin distingo de partidos invocando la unidad popular. En el informe que le presentamos a la Comisión de la Verdad el 9 de abril de 2019 titulado Esbozos sobre la causa y origen del conflicto colombiano, hay una descripción detallada de los hechos con pruebas al canto que validan todas nuestras afirmaciones.

Anota el profesor Feierstein: "La peculiaridad del Genocidio radica en que se propone la destrucción de un grupo, no solo de los individuos que lo conforman; su objetivo último radica en la destrucción de la identidad del grupo, logrando imponer la identidad del opresor" [3].

La eliminación de la identidad del pueblo como objetivo del Genocidio es lo que explica que éste se prolongue más allá de la liquidación de las víctimas asesinadas, y se extienda con el Memoricidio a quienes conservan por razones muchas veces de memoria familiar transmitida a través de generaciones, tal como se ve en las actuales juventudes gaitanistas; es contra ellos contra quienes se dirigen los actos de Memoricidio, pero el objetivo es el pueblo como un todo para impedir que

vuelva a poner en peligro el poder omnímodo de la clase excluyente y dominante.

Por las razones antes expuestas, me permito solicitarle al jurado:

1º. Que en su fallo reconozca como Genocidio de Estado los crímenes cometidos en la primera mitad del siglo XX contra el pueblo gaitanista, cuyos gestores fueron las autoridades de la Nación, de los departamentos y municipios, teniendo como autores materiales al Ejército, la Policía y los Paramilitares contratados por el Gobierno, pero cuyo objetivo era permanecer en el poder.

2º. Que declaren que el Memoricidio es un delito que prolonga los objetivos del Genocidio por ser inherente a éste, proponiéndose completar la tarea de imposición de la identidad del opresor.

3º. Que constatándose que en la actualidad y desde el año 2002 en forma abierta y pública se adelanta el Memoricidio contra el patrimonio inmaterial y material del Gaitanismo, a fin de hacer desaparecer la identidad autónoma del pueblo colombiano, ruego a los jueces de esta sesión del TPP que en su fallo, aun cuando no se trata de una sentencia vinculante pidan a los gestores del actual Memoricidio parar definitivamente estos propósitos y acciones delictivas con propósitos memoricidas, lo que servirá para despertar la conciencia ciudadana, en especial la de los defensores del patrimonio histórico colombiano y de los defensores de los Derechos Humanos, para que se comprenda que un Genocidio y un Memoricidio contra la identidad de un pueblo es asunto que nos compete a todos, por atentar contra la identidad de todo un pueblo; es decir, que este Memoricidio no se entienda como un problema personal de la familia Gaitán sino como un asunto que nos compete a todos porque a todos nos afecta.

4º. Que en consecuencia de lo antes solicitado se le pida al Estado colombiano que el sitio de memoria que engloba la Casa-Museo Gaitán y el Exploratorio Nacional formando un conjunto orgánico, quede legalmente en manos de quienes abiertamente militan, profesan y comparten la filosofía participativa de Jorge Eliécer Gaitán, para que su legado no sea sepultado por el Memoricidio de Estado que hasta ahora se ha puesto en ejecución.

[1] Periódico Jornada, 13-04-1947.

[2] Gaitán denominaba a la oligarquía y a sus áulicos "País Político" y al pueblo en general "País Nacional".

[3] Daniel Feierstein. El concepto de genocidio y la "destrucción parcial de los grupos nacionales". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**“El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) condene al Estado colombiano que ha cometido un Genocidio político desde 1928 hasta hoy, con la comisión de una serie de actos por acción o por omisión con la intención de destruir total o parcialmente un grupo seleccionado sobre la base de un criterio discriminatorio; este aniquilamiento sugiere una política de sustento del estatus quo y como contrapartida una rebelión frente al mismo.**

**Estos macrocrímenes se han reflejado como parte de una modalidad permanente en el Estado colombiano; en cuanto se permita y no se sancione el negacionismo como defensa estructural de un sistema que concibe el exterminio como una práctica, no se logrará erradicar el delito”.**

**Fiscal Ángela María Buitrago ante el TPP, 25-03-2021**



Escultura de Jens Galschiot